



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (I.C.J.C.E.)

General Arrando, 9. 28010 MADRID (España) • Teléf. 91 446 03 54 • Fax 91 447 11 62

**CIRCULAR N° E08/2007  
(GUÍA DE ACTUACIÓN 10)**

**ASUNTO:** Tratamiento contable de las obligaciones derivadas de la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

**EXTENSIÓN:** Miembros ejercientes del ICJCE

**FECHA:** 28 de junio de 2007

Esta Guía tiene como propósito orientar a los miembros de nuestra Corporación sobre el tratamiento contable de las obligaciones relacionadas con la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, tanto desde la perspectiva de las NIIF-UE como de la normativa contable española (PYNCGAE) <sup>(1)</sup>, así como señalar ciertos aspectos destacados que convendría considerar en aquellas auditorías en las que esta problemática se presente. Para ello, estructura su contenido en los dos escenarios que se considera tendrán previsiblemente mayor relevancia práctica:

- Escenario 1: Residuos de aparatos puestos en el mercado con anterioridad al 13 de agosto de 2005, que proceden de hogares particulares.
- Escenario 2: Residuos de aparatos puestos en el mercado con posterioridad al 13 de agosto de 2005, que proceden de hogares particulares.

Asimismo, a la vista de que el productor puede escoger entre dos procedimientos para organizar la gestión ambiental de sus productos cuando devengan residuos: la participación en un sistema integrado o por medio de un sistema individual y de que esta circunstancia tiene repercusión sobre los dos escenarios antes citados, la Guía describe brevemente las principales características de ambos sistemas.

Recomendamos al auditor miembro de nuestra Corporación Profesional que considere los aspectos que se tratan en la presente Guía de Actuación.

El documento se encuentra disponible en la página web del Instituto, [www.icjce.es](http://www.icjce.es) (área privada, apartado “Técnico y Calidad – Documentación Técnica – Guías del ICJCE”).

Para cualquier tipo de aclaración no dudéis en dirigir vuestra consulta al Departamento Técnico, utilizando el e-mail y facilitando un número de teléfono de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

José María López Mestres  
Presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad

---

<sup>1</sup> Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados en España.